

INTERDEPENDENCIA, SI; VASALLAJE, NO

1. *Vamos a formular en letra de imprenta el pensamiento que está en la mente, a nivel privado, de la mayoría de los españoles, esa mayoría que por unos motivos o por otros no acaba nunca de dejar de ser silenciosa o silenciada. No importa en nombre de qué principios; lo real, es que sea silenciada.*

Las relaciones internacionales han variado mucho dentro del actual siglo, sin cambiar dos principios extremos o delimitativos de la presencia de un Estado en la Comunidad Internacional. Uno, el de soberanía se comprende que en noción más compleja que la de Bodino: se presupone y consagra en multitud de textos desde los internos—artículo 2.º de la Ley Orgánica del Estado—a los externos—como el artículo 2.º, 1.º de la Carta de San Francisco—repetidos en la mayoría de los instrumentos constitucionales de las organizaciones internacionales. El otro, el de la interdependencia, concepto menos precisado a fuer de más nuevo, aunque responda a una vieja noción, del que son expresión los «propósitos» del artículo 1.º de la citada Carta, que en sus artículos 2.º, 11, 24 y 25 también recoge varias manifestaciones de la solidaridad cooperativa y de la interacción internacionales. Ambos principios se complementan: es difícil cooperar o ser solidario en virtud de la interdependencia externa, si no se tiene el respeto de la soberanía interna. No hay soberanía interna, incluso en los Estados mejor dotados para la autsubsistencia, que ya no es la autarquía (o autarcia) completa: grandes y pequeños rechazan el aislamiento, como mal peligroso, en lugar de ser algo «espléndido».

Desde tiempos inmemoriales, la interdependencia ha sido esencialmente desigual. Las relaciones internacionales son más movidas y fluidas que las clasificaciones y definiciones del Derecho internacional. Rara vez la interdependencia es ponderadamente recíproca. Los grandes o expansivos influyen más en los otros que a la inversa. Hay también ejemplos—según los escenarios y las épocas—de Estados

más «influidos» desde fuera, que otros. O por lo menos influidos de modo más constante, unilateral y directo.

2. Si aplicamos lo que antecede a la larga trayectoria de los Estados hispánicos en la Historia, y singularmente al Estado español, encontramos viejísimas raíces de las influencias vecinas, con pretensiones hegemónicas. Los cristianos de allende los Pirineos quisieron, y a veces lo consiguieron, hacerse pagar (?) sus ayudas a sus apretados congéneres hispanos en la lucha contra los musulmanes hispánicos, que también sufrían las arremetidas de sus congéneres de allende el Estrecho. En la época imperial española, empieza la más sórdida modalidad de esas influencias: la mezcla con las discusiones y demás cuestiones internas de la Península. Antonio Pérez es un nombre evocativo. Nótese que España influía inmiscuyéndose en los asuntos ajenos, como el apoyo a los Guisa. La, digamos, reciprocidad subsistía bajo Felipe IV, cuyas repetidas derrotas no le impedían tener a sus órdenes a Turena y Condé. Su sucesor fue menos afortunado, y con la casa de Borbón, la influencia francesa y la contra-influencia británica, empezaron a perfilar el oneroso rasgo que habían de culminar después, la pretensión de someter a virtual vasallaje a España: pactos de Familia, alianza e invasión napoleónica, «ayuda» y alianza británica. El Tratado de la Cuádruple Alianza (¡vaya título!) de 22 de abril de 1834 es una muestra clara del doble vasallaje que sufría España, prolongado con alternativas a lo largo de los siglos XIX y XX bajo fórmulas positivas (la adhesión implícita a la entente en 1904-1907) o más frecuentemente negativas: el aislamiento diplomático de España, a que han gustado someterla sus mentores, para lo que les convenía, sin responsabilidad o deber de contrapartida, y, naturalmente, sin garantías frente a ellos, ya que se tratara de un problema doméstico circunstancial (Maura 1909) o de objetivos internacionales y más permanentes, como el lejano Ultramar («tercería» en favor del asalto yanqui) y la más cercana Africa (1904-1912, 1923-25, etc.).

3. La guerra de 1936-39 representó una agravación de este vasallaje externo, peor que los protectorados, en los que el protector también tiene sus deberes. Todo el mundo que pudo intervenir en favor, no de uno u otro bando, sino de su main-mise presente y futura. El Eje, con algunos menores como Portugal, al lado de los nacionales; Inglaterra, Francia, la URSS (y muchos espontáneos como México), más —novedad peligrosa— poderosas fuerzas internacionales y transnacionales, del otro lado. La guerra acabó en su aspecto ruidoso

en 1939; la mala voluntad ajena, empeorada por la irritada frustración de lo codiciado la mantuvo siempre, avivándola el cercano incendio mundial de 1939-45, en el que todos—salvo Portugal—quisieron quemar a España. De la No Intervención se pasó a los bloqueos, invasiones, asaltos, campañas de prensa, etc. No se trataba tanto de que España escogiese la democracia (concepto que recubría media docena de regímenes poco armónicos), como de ordenar a España lo que tenía, y lo que no tenía que hacer, a gusto de los aprovechados mentores, que tampoco concordaban en sus consejos, aunque sí en el resultado de ellos cierto: España tenía un régimen como todos, humano y no angelical; con crasos errores; pero manteniendo un mínimo de paz. Y conoció la industrialización, novedad ésta que crispaba a los que no querían concurrentes en tal aspecto. Evidentemente, el sistema político español quedaba muy atrás de su realidad económica y social, y de la transformación humana experimentada. Y porque convenía a los españoles, y no por imposición ajena, aquellos, muerto Franco, se dispusieron a introducir los cambios políticos, que como ha señalado el ministro Areilza, les acercarían a otros países europeos. Pero por sí, ordenadamente, y reduciendo al mínimo forzoso las brusquedades. Hasta aquí la cosa era normal.

4. Mas el mundo, acostumbrado al multi-vasallaje, no se conformó. Tras de las iniciales y vagas cortesías en los primeros actos del reinado de Don Juan Carlos I con la fórmula «no queremos intervenir en los asuntos domésticos de España»—que acuñó M. Giscard d'Estaing en Barajas—, todo el mundo se lanzó a intervenir, y cada vez de peor manera. De los consejos y recetas, combinados con la persistencia de las exclusiones y los vetos: la CEE ha pactado con los 46 de la ACP, «Africa, Pacífico y Caribe» y no con España, y trata con la «ilegal oposición democrática». Si preguntáramos a un «eurócrata» qué espera en concreto de Europa, por lo menos lo pensaría. También la OTAN mantiene el Iberland. Luego se pasó a reiterar las condenas más o menos correctas en su forma y, por último, a destacar comisiones y personas (personalidades sería mucho) que dejaban pequeñas a las misiones visitadoras de la ONU en las dependencias. Y a discutir con españoles, políticos y de varia clase, las pautas para los asuntos españoles. Ello sin cesar en la inmisión subversiva. Al llamado socialismo internacional corresponde un destacado lugar en esta cadena de actos de los poderes señoriales sobre el múltiple vasallo hispano. Desde la partición del país en estadillos balcanizados a la glorificación de la delincuencia común, de la destrucción

y de la futura persecución masiva. Mientras se condenaba todo lo existente en España, bueno y malo, nada quedó libre del furor inquisitorial de los mentores. Cuanto más concedía el Estado español, más crecían las exigencias. Por lo demás, el Estado, en el campo exterior, opositaba a algún título celestial, más en línea con los fervores visibles de destacados ciudadanos, que con la defensa de sus derechos e intereses. Así la presión de Estados Unidos, Francia, la Liga Árabe, la OUA y Marruecos—alegremente dispuesta como «democracia especial» a sacrificar sin tasa sus excedentes humanos para atrapar fosfatos y arena—se encaró, dando un triste aspecto de entrega de los saharauis, tampoco muy responsables a la hora de percibir quién hubiera podido ahorrarles ese destino.

5. *Antes de la muerte de Franco, el principal partenaire de España era el Tío Sam desde 1953, aunque el cuadro de relaciones en ese año había saltado veinte años después por el creciente y pavoroso desnivel de prestaciones, mordidas también oblicuamente (comercio, pesca, apoyos a terceros hostiles, etc.). Pues bien, muerto Franco esta orientación siguió a base de un vago texto—procontrato más que precontrato, y desde luego no compromiso preciso de contrato—más o menos concluido en el otoño de 1975, por cierto, sin sentir los escrúpulos constitucionales que alegaba Washington, y que para Madrid tenían la base imperativa del artículo 14 de la Ley de Cortes. Luego se pasó al tratado (pendiente de ratificación) concertado en enero de 1976, del que nos ocupamos aparte. Los asaltos espectaculares de Lisboa y otras urbes, digamos europeas, yacían silenciosas en el montón de los recuerdos no exhumables para reclamar, o lo más seguro, para actuar en el moderado ámbito factible. Incluso se complacía, a veces espontáneamente, a los contumaces en la ofensa y el daño.*

Diríase que como aquel famoso médico baturro, que trataba a base de aspirinas, y que apostilló ante la muerte de un paciente «no habría tomado bastante aspirina», el sector dirigente hispano seguía empeñado en obtener un nuevo puesto entre las naciones, a base de continuas concesiones. Sin lograr desarmar un ápice a los obstinados en que España explotara, ni arrancar otro ápice efectivo a los atrincherados en el veto y la eliminación de España.

6. *El pueblo español, tan invocado en régimen de autoatribución monopolística por blancos y negros, no habla, por lo menos alto; pero sí piensa. Y lo que piensa es sencillo, lógico y claro. Está conforme con sacrificar lo preciso de su soberanía nacional, para que funcione*

la interdependencia internacional. Más aún: acorde con que sus sacrificios tengan una base real, que egoísticamente no le es favorable, por las condiciones en que se desenvuelve la vida internacional y el peso limitado de España en ella, frente al de sus voraces mentores. Pero se muestra disconforme a que con aire de resignación—y más de pasiva aquiescencia—se consagre ese covasallaje múltiple sobre su suelo, que ejercerían de un lado Estados, más o igual o menos potentes que España (muchos veterrimi hostes) y de otras organizaciones internacionales, tradicionalmente malevolentes y nocivas, por mucho que invoquen la protección de grupos de españoles en el reinado de las libertades (¿de cuáles?) o la democracia. Aceptar o provocar la injerencia extraña, viejo mal ibérico, tiene un claro rótulo y unas claras consecuencias. Claro que el pecado de apoyarse en el extranjero no es exclusivo de la «izquierda» que ahora lo comete. En 1823-24 fue la «superderecha» la que lo cometió.

Sin un mínimo irreductible de reciprocidad, no hay interdependencia posible, sino un vasallaje intolerable, y uno se pregunta que cuál sería la actitud de los mentores en el caso opuesto, esto es, si España les pidiera lo que a ella le piden; fuera en Ulster, Malvinas, Yibuti, Córcega, Merano o el Far-West. Sin olvidar lo que hicieron los ardientes neófitos de la democracia, cuando no la habían alcanzado, en Buchenwald o Auswitz, o de lo que hacen los que conciben a la democracia como ganzúa y no como obligación que empieza en casa: una casa que va desde el Elba a las Kuriles, pero que tiene pequeñas fincas avanzadas a unos minutos de Tampa o a otros del Cunene. España pide lo que le conceden los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º, 8.º, 9.º, 13 y 14 de la Declaración aprobada por la ONU por Resolución 375 (IV) en 6 de diciembre de 1949: respeto a su independencia, su autoorganización y jurisdicción, su integridad, su paz; el cese del fomento exterior de luchas civiles, de la organización de actividades para fomentarlas y del uso de la amenaza o coacción.

7. ¡Interdependencia, sí; vasallaje, no! El difícil camino de la resistencia a lo indigno, con coincidencia en lo conveniente, no es más peligroso que el de la condescendencia sin límites. España no nació ayer, ni, como quieren algunos, va a morir mañana. Los fuehren pseudodemocráticos sí pasarán. Los españoles se seguirán sucediendo y quedarán en el mundo que los necesita, como ellos a él.

J. M. C. T.



ESTUDIOS

